

128835

128835

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un primer certificado de adición por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 127.725", expedida en 16 de septiembre de 1932 por: "CARTUCHO FUSIBLE CALIBRADO CON GRAN POTENCIA DE RUPTURA PARA INSTALACIONES A INTENSIDADES ELEVADAS", (clase 63).-

A nombre de SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY.-

Residente en BARCELONA.-

A.G.- 2.701.-  
-----



La invención descrita en la patente belga n° 362.176 del 9 de julio de 1929 (patente española n°. 118.601 expedida el 20 de junio de 1930) se refiere a un cartucho fusible calibrado y protegido contra los efectos de sobretensiones de las instalaciones de baja tensión y destinado para ser utilizado en los circuitos eléctricos de intensidades elevadas (varios centenares de amperios) en los cuales los cortocircuitos pueden alcanzar intensidades de varias decenas de millares de amperios y deben producirse sin causar la destrucción del cartucho fusible y sin arco aparente.

La primera adición descrita de la patente belga n°. 367.377 del 31 de enero de 1930 tiene el objeto de añadir al aparato arriba mencionado un dispositivo de visibilidad, permitiendo revelar si los hilos fusibles puestos al interior del cartucho están al estado normal o fundidos.

Por otra parte, la patente española n°. 127.725 del 27 de agosto de 1932 tiene por objeto una segunda modificación al aparato descrito en la patente belga n°. 362.176 permitiendo utilizarlo para bajas tensiones, medianas o altas por la posibilidad que se ofrece a los gases producidos a la ruptura, de escaparse cuando están enfriados fuera del cartucho.

La presente invención tiene por objeto una modificación del aparato descrito en la patente del 27 de agosto de 1932 siendo caracterizado por el hecho de que la ranura central contiene los hilos fusibles y comunica con las ranuras periféricas rellenas de una substancia inerte lo



30 que permite una presión relativamente grande en la ranura central en el momento de la fusión y una disminución de dicha presión debido a la ancha sección que se ofrece a los gases.

35 El dibujo adjunto representa a título de ejemplo una forma de ejecución de la invención precitada.

La figura 1 representa una sección vertical por el eje mediano del cartucho.

La figura 2 es la sección horizontal del medio.

40 El cartucho descrito en la patente del 27 de octubre de 1932 tenía hilos alojados únicamente en las ranuras periféricas; el aparato objeto de la presente invención solo tiene ahora hilos fusibles en la ranura central (1).

45 Las ranuras periféricas (2) están rellenas de una materia inerte como cristal machacado, pequeñas bolas de cristal o bien otra materia apropiada. Una de estas ranuras (9) contiene sin embargo el hilo de control (10) cuya fusión hace funcionar el dispositivo de visibilidad (11).

50 El número de orificios que hacen comunicar la ranura central con las ranuras periféricas queda aumentado y frente a estos orificios (4) se halla un fleje (5).

55 En el momento de fundirse los hilos fusibles, los gases pasan de la ranura central en las ranuras periféricas, por unos orificios (4) llegando al carquillo de expansión (12) a través de los orificios (6) puestos a la extremidad de las ranuras periféricas (2).

En fin, los gases salen del cartucho a través del tamiz metálico (7) y los agujeros (8) del mismo carquillo (12).



60 Este nuevo dispositivo permite aumentar la sección que se ofrece a los gases expulsados y por consiguiente disminuye la presión interior.

Además, como la fusión se produce en la ranura central, este dispositivo permite para un mismo tipo de cartucho admitir presiones interiores mas fuertes sin peligro de ruptura.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este primer certificado de adición a la patente principal n°. 127.725, son los siguientes:

70 1°.- Dispositivo aplicable a los corta-circuitos con hilos fusibles múltiples para baja, mediana o alta tensión permitiendo el enfriamiento y la evacuación de los gases producidos al fundirse los fusibles a través de sustancias inertes y un tamiz metálico, dispositivo caracterizado por el hecho de que la ranura central contiene los hilos fusibles y comunica con las ranuras periféricas rellenas de una sustancia inerte lo que permite una presión relativamente grande en la ranura central en el momento de la fusión, y una disminución de dicha presión debida a la ancha sección que se ofrece a los gases expulsados.

80 2°.- Dispositivo aplicable a corta-circuitos con hilos fusibles múltiples para baja, mediana o alta tensión



85 y permitiendo aumentar la sección de la ranura de expul-  
sión y admitir en la ranura en donde están colocados los  
hilos fusibles presiones mas elevadas.

90 3º.-"Mejoras introducidas en el objeto de la pa-  
tente principal n°. 127.725", expedida en 16 de septiembre  
de 1932 por: "CARTUCHO FUSIBLE CALIBRADO CON GRAN POTENCIA  
DE RUPTURA PARA INSTALACIONES A INTENSIDADES ELEVADAS", to-  
do tal y conforme se describe en la presente memoria la  
cual consta de 94 líneas y a título de ejemplo se repre-  
senta en el adjunto dibujo.

Madrid, 2 de diciembre de 1932.

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. A.", written over a diagonal line.

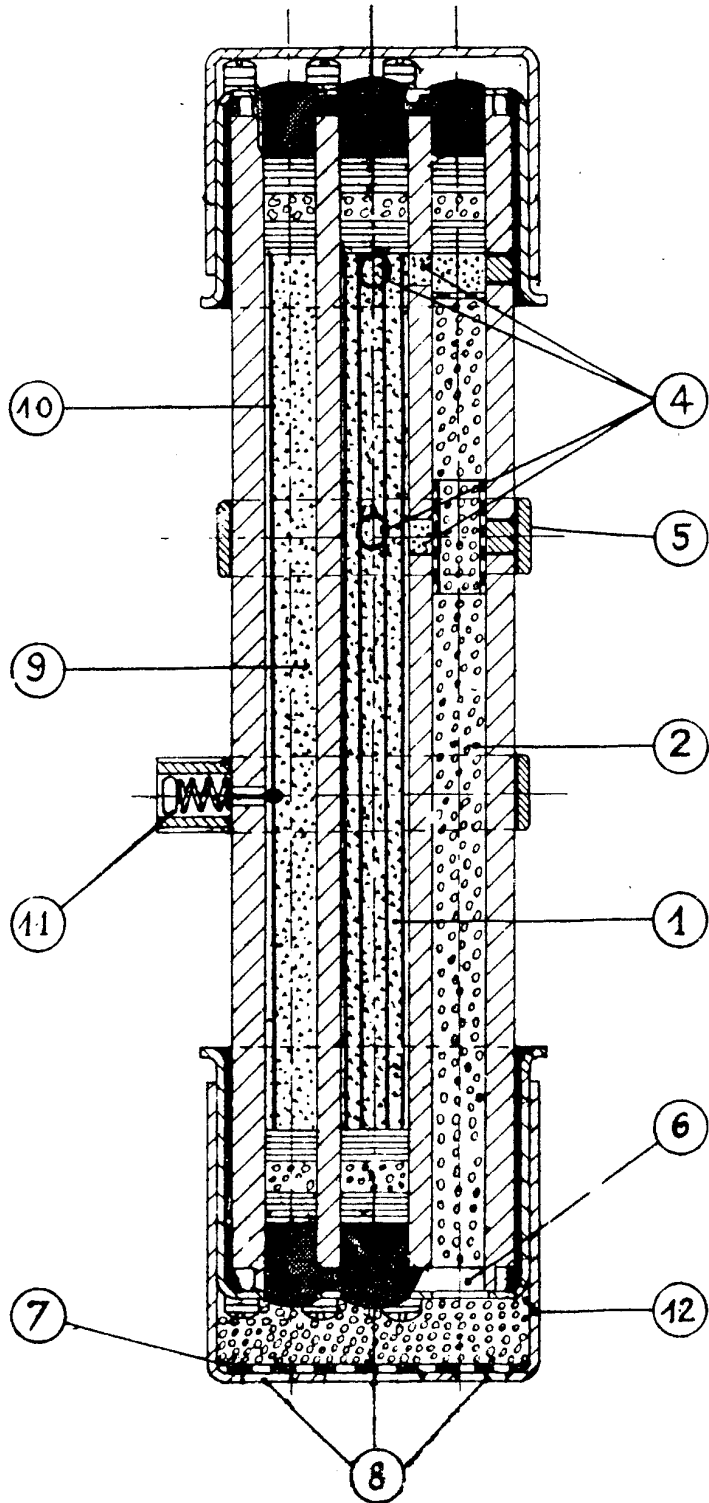


Fig. I

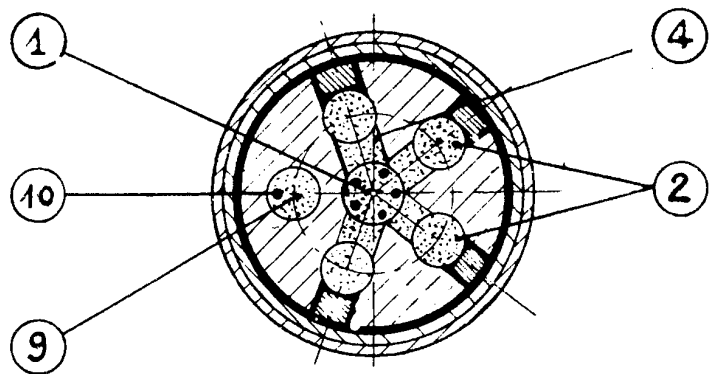


Fig. II

